



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.

República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. DICIEMBRE 4 DE 2023.

A despacho la solicitud de emplazamiento formulada por la parte actora en el proceso 2023-00038, junto con la constancia de envío de la documentación para la citación personal a la demandada.

Sírvase proveer.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura Valle del Cauca, diciembre cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023).

AUTO No 1.033

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JHON JADER CAMACHO RODRIGUEZ

DEMANDADO: MAILA ESTHER TORRES CASTILLO

RADICACIÓN: 2023-00038

Verificado el anterior informe secretarial, el despacho establece que la petición impetrada por el apoderado de la parte demandante en el proceso referido en el asunto, no está llamada a prosperar por cuanto no cumple con las previsiones del numeral 4 del artículo 291 del Código General del Proceso, toda vez que en el expediente digital no aparece aportada la “constancia” expedida por la empresa de correo utilizada para el efecto sobre la no entrega de la citación a la destinataria a pesar de que en el escrito con el que radica dicha petición, indica que esta sí obra en el expediente digital.

En virtud de lo anterior, el Despacho se abstiene de ordenar el emplazamiento solicitado, hasta tanto el togado cumpla a cabalidad con las previsiones legales para ello.

NOTIFIQUESE

(CON FIRMA ELECTRÓNICA)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

Juez

harv

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea266b2ccb0c7accd82aa86e4caa896526cbeb6f577d48ff9e559c14d31dbbd5**

Documento generado en 04/12/2023 01:17:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>